



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 SET 1994

Expte. N° 12.163/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido efectuado por la Lic. Maria del Carmen Zimmer Sarmiento, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita ayuda económica para asistir a los cursos internacionales que dictará el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos de La Habana (Cuba);

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Unidad Académica a la cual pertenece;

Que la actividad a realizar por la peticionante se encuadra en las previstas a financiar por el artículo 8º de la resolución CS - N° 229-91 y modificatorias;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 058/94,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Lic. Maria del Carmen ZIMMER SARMIENTO, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por resolución CS-N° 229-91 y modificatorias, la suma de pesos dos mil (\$ 2.000,00) en concepto de viáticos, para asistir a los cursos internacionales sobre ANTROPOMETRIA NUTRICIONAL, VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y COMPUTACION APLICADA A LA EVALUACION DE DIETAS PARA LA VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL que dictará el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos de La Habana (Cuba) a partir del 10 de Octubre y hasta el 9 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Imputar el referido gasto en las respectivas partidas del presupuesto de esta Universidad por el Ejercicio 1993.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



MELIDA FERRELLA DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

CRISTINA ALVAREZ de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
A/C. RECTORADO